



DECRETO U. DE C. Nº 96 048

VISTOS:

la nota del Sr. José Frutos por la que renuncia al cargo de Director del Instituto de Geología Económica Aplicada (GEA); la providencia del Sr. Rector, de 05.03.96; lo establecido en el Decreto U. de C. Nº 94-133, de 20.06.94, que aprobó el Reglamento del mencionado Instituto; lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 94-104, de 10.06.94 y lo prevenido en los artículos 33 y 36, Nº 21, primera parte de los estatutos de la Corporación,

DECRETO:

- 1) Acéptase la renuncia presentada por el académico Sr. JOSE GUILLERMO FRUTOS JARA al cargo de Director del Instituto de Geología Económica Aplicada (GEA);
- 2) Nómbrase DIRECTOR DEL INSTITUTO DE GEOLOGIA ECONOMICA APLICADA al académico Sr. ANGEL LEOPOLDO LOPEZ ESCOBAR;
- 3) El nombramiento antes indicado es a partir del 1º de marzo de 1996.
- 4) La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios correspondientes.

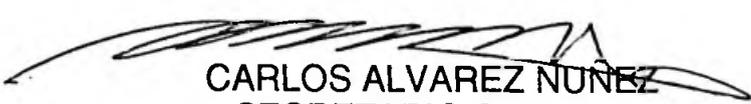
Transcríbase a los interesados; a los Sres. Vicerrectores; al Sr. Director General Campus Chillán; a los Sres. Decanos de Facultades; al Sr. Director Unidad Académica Los Angeles; a los Sres. Directores de : Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Planificación e Informática, Servicios y Personal; al sr. Contralor; y al Sr. Abogado jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General .

Concepción, 5 de marzo de 1996.



AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL

CAN/msc.

94-116